

Si usted recibe servicios de CalWORKs, CalFresh, o Medi-Cal y tiene hijos, el gobierno federal puede tener dinero esperando a que lo reclame.

PUEDE RECLAMARLO

Usted reúne los requisitos y es apto:

- Si solo tiene ingresos por beneficios de asistencia pública.
- No tiene que tener empleo ni haber trabajado durante el año fiscal para ser apto.
- Si tiene como mínimo un hijo menor de 6 años o de entre 6 y 17 años.

* Ninguna otra persona puede haber declarado a sus hijos como dependientes en una declaración de impuestos del 2020. Los padres de familia y el menor o menores deben tener un Número de Seguro Social (SSN) o Número de Identificación Tributaria Individual (ITIN). Si el padre de familia tiene un ITIN, el menor debe tener un SSN.

Si recibe pagos del crédito tributario anticipado por hijos, esto no afectará a sus beneficios de asistencia pública.

¿Qué reciben las personas que reúnen los requisitos?

- Hasta \$300 por mes por cada hijo menor de 6 años o
- Hasta \$250 por mes por cada hijo de entre 6 y 17 años.

Las familias pueden recibir los pagos anticipados que se indican arriba hasta diciembre 2021.

El programa de Preparadores de Asistencia Voluntaria de Impuestos sobre la Renta (VITA) de la Agencia de Servicios Sociales del condado de Alameda (Alameda County Social Services Agency) ofrecerá orientación tributaria especial a las personas que reciben beneficios de asistencia pública, y que tienen hijos y son aptos para acceder al Crédito tributario anticipado por hijos, pero todavía no se han registrado. Los servicios estarán disponibles desde **el 11 de setiembre hasta el 30 de octubre de 2021**. Llame a la línea directa de VITA al **510-271-9141** para obtener más información y ayuda.

Si tiene un hijo que cumple los requisitos y **NO** presentó una declaración de impuestos de **2019 o 2020**, puede utilizar la herramienta de registro del Programa de crédito tributario por hijos para personas que no presentaron una declaración tributaria: <https://www.irs.gov/credits-deductions/child-tax-credit-non-filer-sign-up-tool>.

Si no está seguro de que reúne los requisitos, visite: <https://www.irs.gov/credits-deductions/advance-child-tax-credit-payments-in-2021>